

2013-09-01-15-1000632.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE GULKANA S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE 135840

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DRA. CECILIA ARAGON DE PITA - PRESIDENTE

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE FUNDACION EQUILIBRIUM

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMA

DOMICILIO CALLE 53, ESTE MARBELLA, PISO 11

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS AB. VLADIMIRO ALVAREZ

NACIONALIDAD ECUATORIANO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

DOMICILIO

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 1° de la Ley, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente, que consta de fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil,

11 JUL 2013



Ab. Grace Almeida Morán
Notaria Décima Quinta
Canton Guayaquil

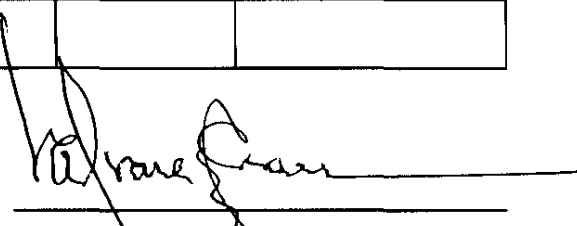
REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	ISABEL NOBOA PONTON	CASADA	ECUADOR	AV. J. ORRANTIA Y AV. J. T. MARENGO
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

____ AÑO ____ MES ____ DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES